



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA

Creada por ley N°26921/31-01-1998

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”.

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0024-2015-MDP/A

Pomalca, 06 de Enero del 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA.

VISTO: La disposición del despacho de alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente;

Que es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento:

00 Recursos Ordinarios

07 Fondo de Compensación Municipal

08 Otros Impuestos Municipales

09 Recursos Directamente Recaudados

13 Donaciones y Transferencias

18 Canon, Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Correspondientes a la Municipalidad Distrital de Pomalca; para el manejo de fondos.

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Pomalca, el señor Ing. Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, quien hará las veces de Director General de Administración; de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y Directiva Nacional de Tesorería,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pomalca, de acuerdo con el siguiente detalle:

TITULARES

Ing. **Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez** con documento nacional de identidad número 16795898, Gerente Municipal.

Sr. **Oscar Alfredo Oliva Negrón** con documento nacional de identidad número 16689853, Tesorero

SUPLENTES

Sr. **Manuel Ángel Urpeque Sánchez**, con documento nacional de identidad número 16417793.

CPC María Lalangui Quinde con documento nacional de identidad número 16789915, Administradora.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Municipalidad Distrital de Pomalca

Miguel Ángel Segura Clavo
ALCALDE

